

# **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS**

**SAFA - FUNCADIA**

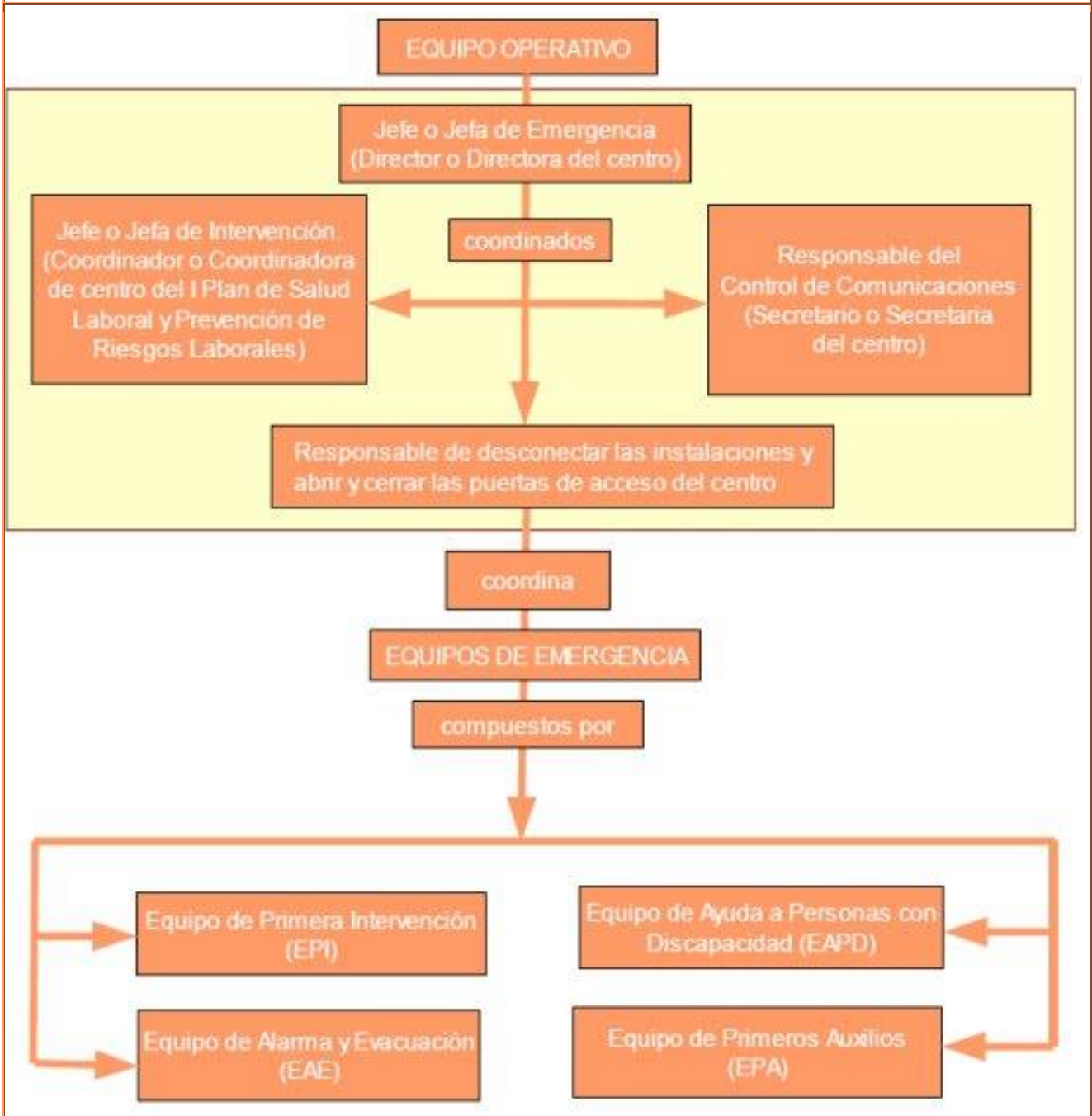
**Resumen del Plan de autoprotección y emergencias**

**Patricio Domínguez Herrezuelo  
Mario Asquith Díaz (Interlocutores de Seguridad)  
18/09/2017**

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

### Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo.  
Servicios externos de emergencia

### FICHA 4.1.4.

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y **horario de clase de mañana**)

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Vizcaíno Cruzado, Eduardo	Director o Directora
Suplente	Guerrero Moreno, Agustín	Subdirector secundaria
Jefe o Jefa de Intervención	Domínguez Herrezuelo, Patricio	Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente	Asquith Díaz, Mario	Interlocutor de seguridad.
Responsable del Control de Comunicaciones	Yeste Cantón, Eloisa	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
Responsable de desconectar instalaciones	Pino Urreta, Salvador	PAS
Suplente	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Pino Urreta, Salvador	PAS
Suplente	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
Otros	Manuel Torres Cordero	Delegado de Calidad y Medio Ambiente
Indique si se utiliza el centro en otros horarios	Tarde <input type="checkbox"/> Noche <input type="checkbox"/>	

## Unidad de Autoprotección, en periodo de tarde

Responsabilidad	Nombre	Cargo
<b>Jefe o Jefa de Emergencia</b>	Vizcaíno Cruzado, Eduardo	<b>Director o Directora</b>
<b>Suplente</b>	Guerrero Moreno, Agustín	Subdirector Secundaria
<b>Jefe o Jefa de Intervención</b>	Domínguez Herrezuelo, Patricio	<b>Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</b>
<b>Suplente</b>	Torres Cordero, Manuel	Delegado de Calidad
<b>Responsable del Control de Comunicaciones</b>	Yeste Cantón, Eloisa	<b>Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora</b>
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Responsable de desconectar instalaciones</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Responsable de abrir y cerrar las puertas</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Otros</b>	Baldera Triano, Miguel	PAS

### Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
<b>Responsable del Control de Comunicaciones</b>	Yeste Cantón, Eloisa	<b>Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora del centro</b>
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Otros</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS

Funciones específica del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

### Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de tarde)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
<b>Responsable del Control de Comunicaciones</b>	Guerrero Moreno, Agustín	<b>Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora del centro</b>
<b>Suplente</b>	Yeste Cantón, Eloisa	Secretaria
<b>Otros</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS

Funciones específica del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

**Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas**

**(Periodo lectivo y horario de clase de mañana)**

<b>Responsabilidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Responsable o responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Responsable o responsables de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Otros</b>	Baldera Triano, Mguel	PAS

**Funciones**

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
  - Gas.
  - Electricidad.
  - Suministro de gasóleo.
  - Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
  - Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.

Equipo		Nombre	Cargo
<b>Equipo de Primera Intervención (EPI)</b>	<b>Jefe o Jefa de Intervención</b>	Domínguez Herrezuelo, Patricio	<b>Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado</b>
	<b>Suplente</b>	Asquith Díaz, Mario	Interlocutor de Seguridad
	<b>Profesorado de aula</b>	Bravo Álvarez, Francisco	Jefe de Estudios secundaría
	<b>Profesorado de guardia</b>	Romero Boza, Fernando	Jefe de estudios Primaria
	<b>Suplentes</b>	Martínez del Hoyo Vázquez, Luis F	Subdirector de primaria
<b>Equipo de Primeros Auxilios (EPA)</b>	<b>Persona designada</b>	Grandal Gallego, Francisco	Profesor secundaria
	<b>Persona designada</b>	Torres Cordero, Manuel	Profesor secundaria
	<b>Suplentes</b>	Riquelme Barrios, María José	Profesora de secundaria
<b>Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)</b>			
Edificio	Planta	* Persona designada	Nombre

1 Maestro Salvador López baja Profesor NEE  
1 Maestro Salvador López 1 Profesor NEE  
1 Maestro Salvador López 2 Profesor NEE  
2 Carlos Díaz (infantil) baja Profesor NEE  
2 Carlos Díaz (infantil) 1 Profesor NEE

### Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Se encargará de estas funciones el profesorado del aula.

\*La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.)

### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

#### FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS:

##### Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.



### Funciones

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

### Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

### Funciones

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiéndolo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

### Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

#### Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

#### Funciones

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

#### Equipo Operativo del centro (en horario no lectivo)

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
<b>Jefe o Jefa de Emergencia</b>	Vizcaíno Cruzado, Eduardo	<b>Director o Directora</b>
<b>Suplente</b>	Guerrero Moreno, Agustín	Subdirector de secundaria
<b>Jefe o Jefa de Intervención</b>	Domínguez Herrezuelo, Patricio	Interlocutor de Seguridad
<b>Suplente</b>	Asquith Díaz, Mario	Interlocutor de Seguridad
<b>Responsable del Control de Comunicaciones</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
<b>Suplente</b>	Pino Urreta, Salvador	PAS
<b>Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas</b>	Baldera Triano, Miguel	PAS

<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS
-----------------	------------------------	-----

### Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
<b>Jefe o Jefa de Emergencia</b>	Vizcaíno Cruzado, Eduardo	<b>Director o Directora</b>
<b>Suplente</b>	Guerrero Moreno, Agustín	Subdirector de secundaria
<b>Jefe o Jefa de Intervención</b>	Domínguez Herrezuelo, Patricio	<b>Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</b>
<b>Suplente</b>	Asquith Díaz, Mario	Interlocutor de Seguridad
<b>Responsable del Control de Comunicaciones</b>	Yeste Cantón, Eloisa	<b>Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora</b>
<b>Suplente</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS

### Servicios externos de emergencia

Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Emergencias 112	112 Médica 061	
Protección Civil	959210112	
Policía Local	092 959210227	
Bomberos	080	
Guardia Civil	062 959240620	
Cruz Roja	959222222	
Hospital	959015100 959202121 9590	

Centro de Salud	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ayuntamiento	959210101	<input type="text"/>

Emergencias sanitarias	061
SEPRONA	062
Servicios de Abastecimiento de Agua,	902 250 170
Servicios de Abastecimiento de Electricidad,	902 51 65 16
Servicio de Información Toxicológica,	915 620 420
Confederación Hidrográfica del Guadiana	915 53 02 35
Delegación provincial de Medio Ambiente,	959 011 500
Concejalía de Medioambiente Ayuntamiento de Huelva	959 210 101

Vías de evacuación. Salidas de emergencia			
Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar.			
Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.			
Edificio	Maestro Salvador López	Número	1
Planos nº (uno por planta)	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			

### **SALIDAS DE EVACUACIÓN**

La planta baja del edificio 1 tiene una salida de evacuación:

-Puerta principal 1 (pintada en roja)

Al ser la escalera lo suficientemente ancha puede evacuarse al mismo tiempo las plantas bajas y 1ª.

En la planta 1ª, saldrán primero las aulas más cerca de las escaleras y a continuación el resto en orden de cercanía.

De la planta baja saldrán los más cercanos a las puertas de salida.

Seguidamente se evacuará la planta 2ª, saliendo 1º los más cercanos a la escalera

Edificio	<input type="text" value="Carlos Díaz y Franco de Llanos"/>	Número	<input type="text" value="2"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja del edificio cada clase sale al exterior directamente.

La planta 1ª y 2ª del edificio 2 tiene una salida de evacuación:

-Puerta principal 2 (pintada en roja)

La planta baja accede al exterior cada clase por su puerta.

En la planta 1ª, saldrán primero las aulas más cerca de las escaleras y a continuación el resto en orden de cercanía.

Edificio	<input type="text" value="José María Laraña"/>	Número	<input type="text" value="3"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja del edificio 3 tiene una salida de evacuación:

-Puerta principal 3 .Al ser la escalera lo suficientemente ancha pueden evacuarse al mismo tiempo las plantas baja y 1ª.



En la planta 1ª, saldrán primero las aulas más cerca de las escaleras y a continuación el resto en orden de cercanía.

De la planta baja saldrán los más cercanos a las puertas de salida.

Seguidamente se evacuará la planta 2ª, saliendo 1º los más cercanos a la escalera.

Edificio	<input type="text" value="Maestros Manuel Molina Rofa y Rose"/>	Número	<input type="text" value="4"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja del edificio cada taller tiene una salida de evacuación:

La planta baja accede al exterior cada Taller por su puerta.

En la planta 1ª, solo hay un aula que sale directamente al exterior.

Edificio	<input type="text" value="Enrique Díaz Delgado"/>	Número	<input type="text" value="5"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja del edificio 5 tiene varias salidas de evacuación:

-Puerta principal 5 y anexa.

La planta baja accede al exterior cada clase por su puerta.

En la planta 1ª, saldrán los dos talleres a la vez, ya que hay espacio para ello.

En la planta 2ª, saldrán primero las aulas más cerca de las escaleras y a continuación el resto en orden de cercanía.

Seguidamente se evacuará la planta 3ª, saliendo 1º los más cercanos a la escalera.

Edificio	<input type="text" value="Fernando Mora y Juan Pino"/>	Número	<input type="text" value="6"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja del edificio 6 tiene una salida de evacuación:

-Puerta principal 6

Edificio	<input type="text" value="Servicios Generales"/>	Número	<input type="text" value="7"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja accede al exterior cada dependencia por su puerta.

Edificio	<input type="text" value="Edificio Jardín"/>	Número	<input type="text" value="8"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			
<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>La planta baja accede al exterior desde 3 puertas de acceso.</p> </div>			

Edificio	<input type="text" value="Concepción Montes del Castillo"/>	Número	<input type="text" value="9"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja accede al exterior cada clase por su puerta.

Edificio	<input type="text" value="construcciones varias"/>	Número	<input type="text" value="10"/>
Plano nº	<input type="text"/>	Densidad de ocupación	<input type="text"/>
Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.			
<b>SALIDAS de EVACUACIÓN</b>			

La planta baja del edificio 10 tiene cuatro salidas de evacuación:

Al ser la escalera lo suficientemente ancha pueden evacuarse al mismo tiempo las plantas baja y 1ª.

En la planta 1ª, saldrán primero las aulas más cerca de las escaleras y a continuación el resto en orden de cercanía.

De la planta baja saldrán los más cercanos a las puertas de salida.

Seguidamente se evacuará la planta 2ª, saliendo 1º los más cercanos a la escalera.

## Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

- **Alerta:** Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.
- **Intervención:** Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro.
- **Alarma:** Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma



parcial o total.

- **Apoyo:** Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL

## Detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. **La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente**, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

- Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.
- Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

## Mecanismo de alarma

La señal de alarma ante los distintos tipos de emergencia o fases de la misma será la establecida, en cada caso, por el centro. Las señales en las distintas fases deben ser claras y conocidas por toda la comunidad. Dichas señales deben diferenciarse claramente del resto de sonidos habituales del centro o servicio educativo (timbre de cambio de clase, etc.). Se pueden hacer mediante un sonido distinto al del timbre, como por ejemplo: sirena, silbato, campana o bocina. Por lo general, la señal de alarma será la sirena o timbre de recreo y cambio de clases, pero con intervalos cortos de tiempo y una cadencia regular.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

<b>Persona encargada de dar la alarma</b>	Nombre, cargo o situación		Situación de la alarma	
	Personal de Secretaría		Secretaría	
Sistemas de alarma	Tipo de señal (indicar evacuación o confinamiento cuando proceda)			
	Alerta	Intervención	Alarma	Apoyo
<p>Activación de la sirena ----- 2 toques cortos de 3 segundos cada uno y otro larg</p> <p>Megafonía ----- Se comunicará la situación y las instrucciones a seguir.</p>				

### Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
<b>Jefe o Jefa de Emergencia</b>	Vizcaino Cruzado, Eduardo	<b>Director o Directora</b>
<b>Suplente del Jefe o Jefa de Emergencia</b>	Guerrero Moreno, Agustín	Subdirector secundaria
<b>Jefe o Jefa de Intervención</b>	Domínguez Herrezuelo, Patricio	<b>Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado</b>
<b>Suplente del Jefe o Jefa de Intervención</b>	Asquith Díaz, Mario	Interlocutor de Seguridad
<b>Encargado o Encargada de Comunicaciones</b>	Yeste Cantón Eloisa	<b>Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora Otros</b>
<b>Suplente del Encargado o Encargada de Comunicaciones</b>	Vázquez Romero, Vanesa	PAS

### Procedimiento de actuación ante emergencias

#### FICHA 6.2.5.

#### Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo	Emergencia colectiva
Plan de actuación	

Procedimiento propio del centro

PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del

## PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

### ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.

### INTERVENCIÓN

2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.

### ALARMA

3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

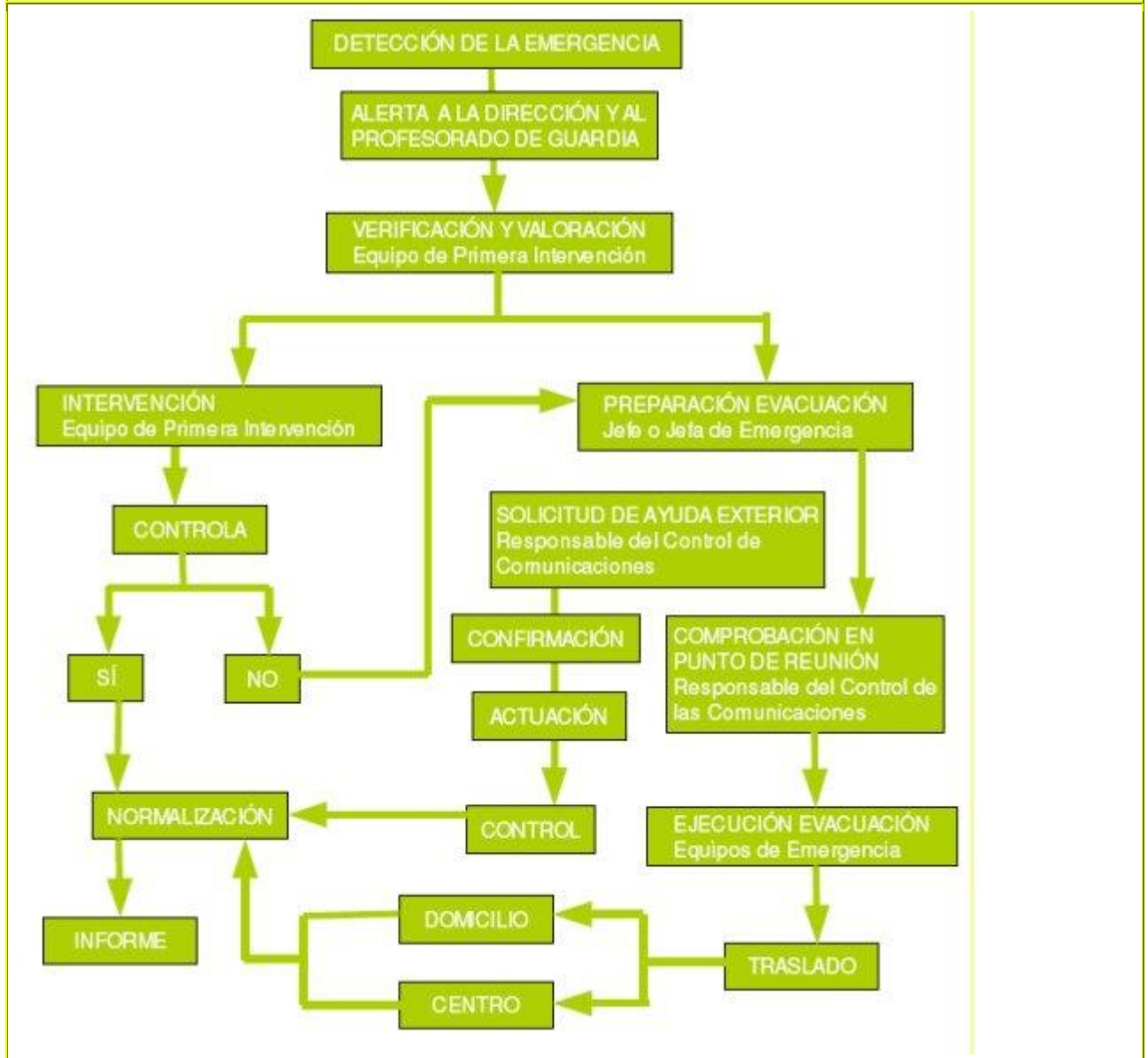
### APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

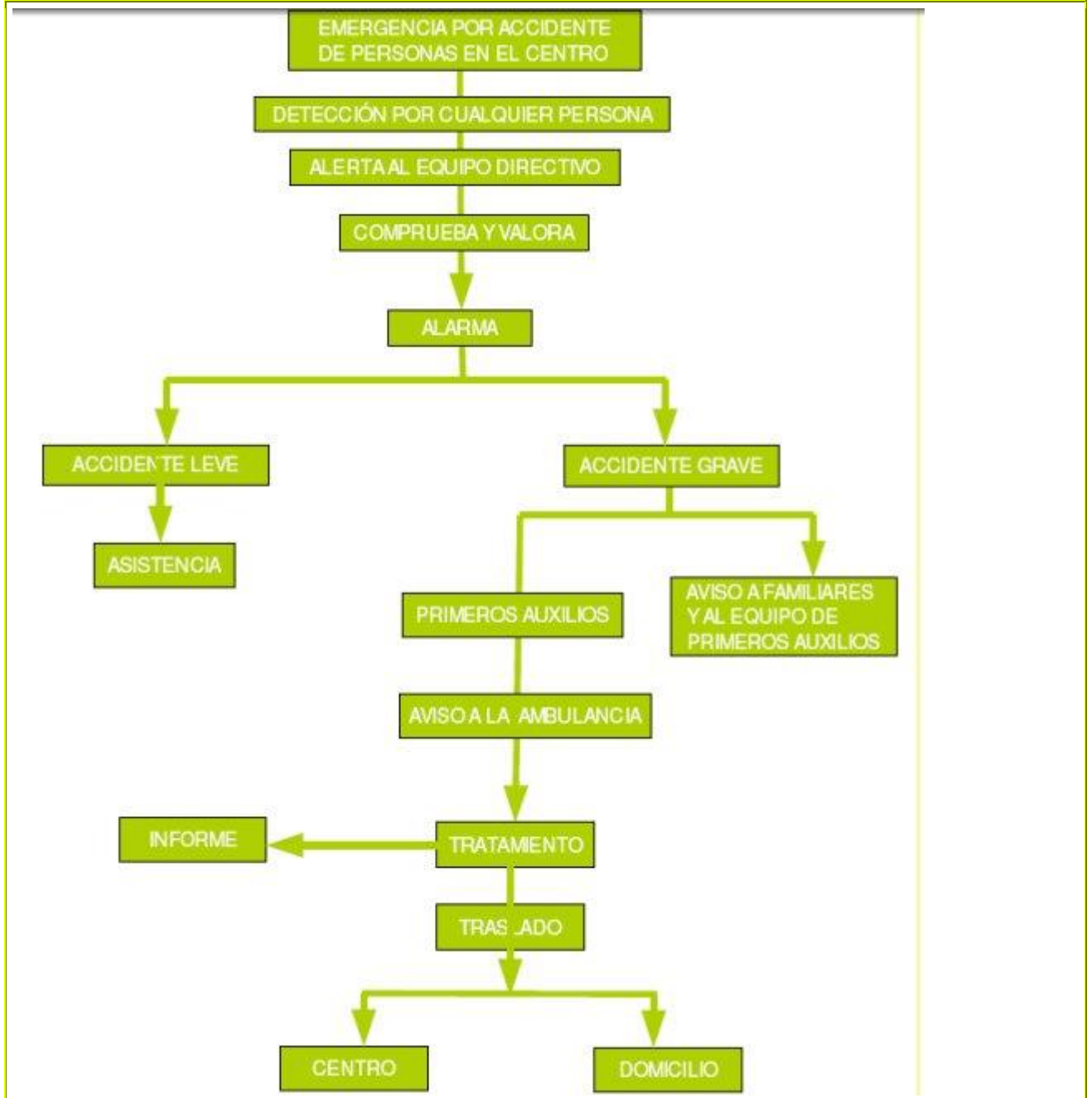
### FIN de LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

## Protocolo ante una emergencia colectiva



### Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



## Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo

### Incendios

Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en los Centros, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Respetar la prohibición de no fumar en el Centro.
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación.
- No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.
- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos.
- Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo vaciar las papeleras frecuentemente.
- Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.

- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos.
- Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja.
- Los laboratorios y talleres de Centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiéndose los obstáculos fijos existentes.
- No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro

### **Recomendaciones en caso de incendio:**

**Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el**

**incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas**

**Indicaciones:**

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio	
<b>Fase de Alerta</b>	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>La existencia de un conato de incendio dentro del ámbito del Colegio puede ser detectada por cualquier persona perteneciente al centro.</p> </div>
<b>Fase de intervención</b>	<div style="border: 1px solid gray; height: 80px; width: 100%;"></div>

*La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases.*

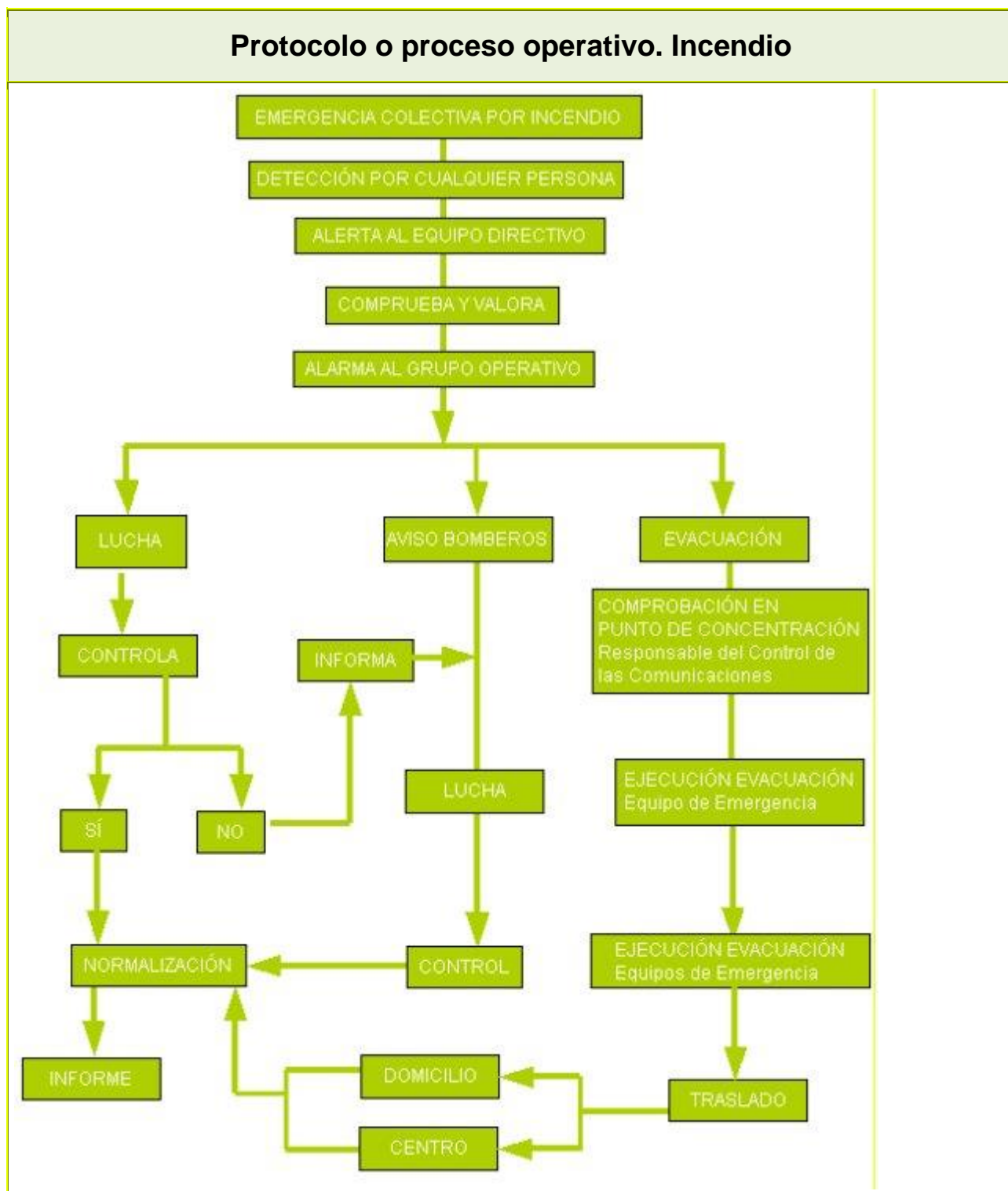
*Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:*

*Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.*

*Total: En el nivel de Emergencia General.*



La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).



## Planes de actuación

Riesgo

**Sísmico**

Plan de actuación

### Terremotos. Recomendaciones previas al terremoto:

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.
- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento).

### Recomendaciones durante el terremoto:

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
- Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
- Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
- No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

**Tsunamis:** Se entiende por tsunami (del japonés, "tsu": puerto o bahía y "nami": ola) una ola o serie de

olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

### **Recomendaciones:**

- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.
- Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.
- Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.
- Un tsunami puede tener varias olas destructivas.
- En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.